

DIARIO DE CÓRDOBA

Subscription in Cordoba. For 12 months 8 rs. For 6 months 5 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE. For 12 months 40 rs. For 6 months 28 rs.

Section of the...

Da GACETA del 14 no contiene disposicion alguna de intentos...

FERIA DE CORDOBA, QUE HA DE CELEBRARSE EN LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE MAYO DE 1856.

Van a cumplirse 534 años que por un privilegio dado en Sevilla á 5 de Agosto de 1322, concedió á Córdoba el Rey D. Sancho de Castilla, la facultad de celebrar dos mercados generales, siendo uno de ellos el que bajo el nombre de Nuestra Señora de la Salud ha tenido lugar hasta aquí en los dias de Pascua de Pentecostés.

Quien haya consultado la historia de los pueblos, ó percibido alguna vez el eco de las gloriosas tradiciones cordobesas, comprenderá muy bien que aquel favor regio, dispensado con el carácter de especial privilegio de la Capital de la provincia, era virtualmente extensivo á satisfacer necesidades mercantiles de los pueblos que la componen, de los limitrofes, y aun de la Península.

Quiso ignora la existencia de aquellos famosos talleres artísticos, de donde salian para todas partes las sederías, los curtidos cordobanes, los sombreros, la joyería, admirable en sus formas y por lo delicado, ingenioso y esquisito de la manufactura.

Resentido el honor y el interes de los pueblos, clamaron por leyes reguladoras de su li-

berdad, y cuando las hubieron en 1833, 34, 37 y 45 concediendo iniciativa á las Corporaciones Municipales, se apresuraron estas á promover el desarrollo de la industria; y Córdoba, sacudiendo el sopor de la inercia, siguió el ejemplo de Sevilla, esplotando sus recursos disponibles para avanzar y reconquistar su antiguo prestigio, en gracia de cuyo esfuerzo hace dos años que su mercado toma un progresivo incremento en la brillantez de su aparato, concurrencia y emulacion.

Bajo tan honrosos auspicios anuncia, pues, el Ayuntamiento, que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo próximo ha de celebrarse una de sus dos ferias generales. La de la Salud.

El Real de sus ganados comprende desde el camino en que forma ángulo el ex-convento de la Victoria, y parte para el de S. Gerónimo, hasta las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de la Salud.

El caballo, mular y asnal ocupará desde aquel punto de partida hasta el descanso de las aguas llamado Sombrero del Rey, en el Campo de la Victoria por la derecha, y toda la linea de la muralla hasta la Puerta de Almodovar por la izquierda.

El vacuno se estenderá desde el Sombrero del Rey hasta la inmediacion del Santuario de la Salud.

El cabrio, lanar y de cerda se situará contra la cerca de la Huerta del Rey hacia la puerta de Sevilla.

Atraviesa todo el parage el cristalino y caudaloso arroyo del Moro, donde el ganado puede refrescar y templar la sed cómodamente.

Para el acogido gratuito de los ganados está preparada la inmediata y fructifera dehesa nombrada Laderas Bajas.

A la cabeza del Real del ganado, se hallará establecida la Tienda de Camiana donde la Municipalidad tendrá su Oficina de registros y residirá la Comisión gubernativa.

Los demás puestos de comercio, estarán colocados en los sitios de costumbre con la mas perfecta y vistosa armonia, ondeando sus pabellones y gallardetes.

Y no es por cierto indiferente en este gran convite, aquella numerosa parte del concurso, simple espectadora de los contratos. En respecto de ella, para su solaz y recreo, se ha engrandecido el hermoso Salón de la Victoria con calles laterales y embellecido su ingreso con jardines, cuyo conjunto, orlado con la zona de la inmediata Sierra, forma á la apacible sombra de los frondosos árboles, bajo el radiante sol del dia, un lugar de encantadora esbriacion y pasatiempo.

Habrán dos corridos de Toros de muerte procedentes de las ganaderías mas acreditadas, en las tardes que se designarán por carteles.

La Compañía Dramática presentará lindísimas funciones. Y por último adoptando el Ayuntamiento la idea de ofrecer algun estímulo á la cria de ganados, tiene dispuesto se celebre una exposicion pública, donde puedan hacer sus condiciones los que aspiren á obtener el triunfo, en la forma que sigue:

Exposicion pública de ganados.
El Viernes 9 de Mayo desde las diez de su

mañana quedará abierta en la Secretaria del Ayuntamiento la matricula de ganados, cerrándose á las once de la mañana del Sabado 10.

En este dia y hora estarán en la Plaza de Toros de esta ciudad todos los ganados que deban presentarse en la exposicion pública. No se admitirá alguno sin que su conductor presente papeleta de estar inscripto en la matricula, y en ella constará el nombre, apellido y domicilio del dueño y los señas particulares del ganado, justificando documentalmente la legitimidad del hierro y la pertenencia.

A las once y media en punto, una comision del Ayuntamiento, ocompañada de personas entendidas que á si tiene asociadas, procederá á hacer la clasificacion de los que hayan concurrido, y á las dos se adjudicarán los premios siguientes:

Al que presente el mejor caballo de pura raza española, para semente, de mas alzada y que reúna superiores condiciones de raza, sanidad, temperamento, configuracion y que se halle en edad desde cuatro años cumplidos hasta doce. **1,500 rs.**

Al que presente la yegua española cerril mas bien formada, de mejores condiciones y alzada, y de la misma edad señalada al caballo. **400**

Al que presente un lote de cuatro yeguas en la misma forma que la anterior. **600**

Al criador que presente el mejor potrillo, sano, cerril y entero, de tres años cumplidos, de tres á cuatro años, prefiriéndose en igualdad de circunstancias el de mayor alzada. **400**

Al criador que presente un lote de tres potros con las mismas condiciones, edad y requisitos del anterior. **600**

Al que presente el mejor toro de semilla, de tres á cuatro años, que reúna las mejores condiciones de configuracion y alzada. **500**

Al que presente el mejor asno para semente, de tres años cumplidos hasta ocho. **400**

Al criador que presente el mejor lote de ocho carneros. **200**

Al criador que presente el mejor lote de ocho cabras. **200**

Al criador que presente el mejor lote de tres cerdos de semente, de uno á tres años de edad. **300**

Al que presente el mejor caballo amaestrado en la escuela española y que en la actualidad lo esté educando ó haya educado, se le regalarán un par de magníficas espuelas de plata.

La comision Municipal con sus asociados será arbitra de decidir si los animales presentados reúnen las circunstancias necesarias para optar á los premios ó entrar en competencia.

Para la operon á cada premio habrán de presentarse por lo menos dos aspirantes, y solo podrá haberse la adjudicacion á uno cuando el mérito del animal fuere tal que no deje duda de que en caso de haber tenido otros competidores se hubiera calificado de superior mérito.

Concluida la clasificacion saldrán de la plaza

todos los ganados que no hayan obtenido premio, y los agraciados darán dos vueltas al circo para conocimiento y satisfacción del público, sin perjuicio de hacer en los periódicos la debida mencion honorífica.

Córdoba 12 de Abril de 1856.—El Alcalde primero constitucional, Manuel de Luna y Garcia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

D. Gabriel Sanchez Alarcou, Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia, etc.

Hago saber: que debiendo procederse el Viernes 18 del actual en la casa de esta Administración a la venta de varios géneros de ilícito comercio, que se hallan depositados en el almacén de comisos de la misma, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha venta, la cual dará principio a las cuatro de la tarde de referido día.

Córdoba 16 de Abril de 1856.—Gabriel Sanchez Alarcou.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del Sr. gobernador civil de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo último e instrucción de 31 del mismo, se sacan a pública subasta las fincas siguientes:

Subasta para el 17 de Mayo de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. Jose Sanchez Guerra, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital a las 11 de su mañana.

Clero.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 516 del inventario.—Una casa en esta ciudad núm. 19 callejon de la puerta de Gallegos, procedente de la colegiata de S. Hipólito de la misma, formada sobre 1183 varas cuadradas, equivalentes a 826 centiáreas y 79 decímetros, y contiene en piso bajo patio a la entrada con pozo, 8 salas, un cuarto, cocina con pozo y pila y 3 corrales: en piso principal una sala: su fachada mira a Poniente: linda por el Norte con la muralla de la ciudad, por Levante con la casa núm. 31 huerto del vidrio del Sr. duque de Frias, y por el Sud con casa núm. 20 que administra D. Juan Barrios. Está arrendada a Rafael Garcia en 380 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 8550 rs. por los que sale a subasta.

Núm. 455 del inventario.—Una casa en esta ciudad, núm. 10, calle de los Cidros, procedente de la rectoria de S. Andrés, de la misma, formada sobre 459 varas ó sean 111 centiáreas, y 12 decímetros, y contiene en piso bajo portal, un patio, una sala, un cuarto, galerías, cocina con pozo y pila, corral y carbonera: en piso principal una sala y un cuarto: su fachada mira a Poniente: linda por el Norte con la núm. 9 que administra D. Rafael de Martos, por Levante con otra núm. 14 en la calle de los Alamos de D. Juan Consuegra, y por el Sud con la núm. 13 en dicha calle de los Alamos de D. Antonio Huertas. Está arrendada a D. Antonio Huertas en 250 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 5625 rs. por los que sale a la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará a los compradores.

Los derechos de tasacion y demás de los expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 10 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 556 del inventario.—Una casa en la calle Herrerias de la Ciudad de Cabra, procedente del Hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de dicha Ciudad, formada sobre 38 varas que equivalen a 26 centiáreas y 55 decímetros; se compone de dos portales con puertas a la calle y su piso alto no tiene uso: linda por la parte de arriba con otra del mismo Establecimiento, y por la de abajo con el edificio que fué Convento de S. Juan de Dios: está arrendada a Jose Rivas en 132 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2970 rs. y tasada en 2107: el tipo de la subasta es la capitalizacion 2970 rs.

Núm. 557 del inventario.—Una casa en la calle Herrerias de Cabra, procedente del Hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, formada sobre 36 varas equivalentes a 25 centiáreas, y 16 decímetros: linda por la parte de arriba con casa que antes fué tercia de granos y hoy posee D. Vicente de Mora y Cruz, y por la de abajo con otra que corresponde al Establecimiento de Beneficencia de dicha Ciudad: está arrendada a Ramon Roldan en 132 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2970 rs. y tasada en 1917: el tipo de la subasta es la capitalizacion 2970 rs.

Núm. 553 del inventario.—Una casa en la Ciudad de Cabra calle Herrerias, procedente del patronato fundado en la misma por el Doctor D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre cincuenta y media varas ó sean 35 centiáreas y 29 decímetros: linda por ambos lados con casas del mismo establecimiento: está arrendada a Juan Hurtado en 135 rs.: ha sido capitalizada en 3038 rs. y tasada en 3163 rs. por cuya cantidad se saca a subasta.

Núm. 554 del inventario.—Una casa en la calle de S. Martin de la ciudad de Cabra, procedente del Patronato fundado en la misma por el Doctor D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 28 varas ó sean, 19 centiáreas y 56 decímetros: hace esquina por la parte de abajo a la calle Herreria y por ambas linda con casas del mismo Establecimiento. Está arrendada a José Rochina en 222 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 2701 rs. y capitalizada en 4995 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 555 del inventario.—Una casa calle S. Martin en Cabra, procedente del Patronato fundado en la misma por el doctor D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 28 varas, equivalentes a 19 centiáreas y 56 decímetros: linda por la parte de abajo con otra del mismo Establecimiento, y por la de arriba con casa de D. Juan de Dios Cuenca Romero. Está arrendada a Maria de Cadiz en 264 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 2697 rs. y capitalizada en 5940 rs. por cuya cantidad se saca a subasta.

Núm. 556 del inventario.—Una casa ca-

lle Herrerias en Cabra, procedente del Patronato fundado por el doctor D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 68 varas, equivalentes a 47 centiáreas, y 52 decímetros: linda por la parte de arriba con otra del mismo Establecimiento, y por la de abajo con casa de los herederos de D. Vicente Merino. Está arrendada a Doña Maria Josefa de Leiva en 360 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 5272 rs. y capitalizada en 8400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 557 del inventario.—Una casa calle Herrerias, en Cabra, procedente del patronato fundado en la misma por el doctor D. Juan Rufino Cuenca Romero; formada sobre 54 varas cuadradas, equivalentes a 37 centiáreas y 74 decímetros: linda por ambos lados con casas del mismo Establecimiento. Está arrendada a José Leon en 308 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 4225 rs. y capitalizada en 6930 rs. por los que sale a subasta. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará a los compradores. Los derechos de tasacion y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes. A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 10 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 787 del inventario.—Un olivar, término de Cabra, en el partido de Jarcas, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesto de 5 aranzadas segun el inventario, y de 4 aranzadas y 1/4 y 1/4 estadales, equivalentes a una hectárea, 64 áreas, 60 centiáreas y 37 decímetros con 156 olivos segun la tasacion: linda por Oriente con olivos de D. Pedro Güeto, al Sud con otro de D. Blas Sancho, y al Norte con el arroyo del partido. Está arrendado a Francisco Notario en 290 rs.: ha sido capitalizado en 5220 rs. y tasada en 7200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 788 del inventario.—Un olivar término de Cabra y sitio del camino de Gaena, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesto de 3 aranzadas segun el inventario, y de 2 aranzadas, 3/4 y 65 estadales, equivalentes a una hectárea, 40 áreas, 59 centiáreas y 33 decímetros con 95 olivos segun la tasacion: linda por el Sud con olivar de las escuelas pias, por Oriente con otro de Lorenzo Moreno, y al Norte con el camino del partido. Está arrendado a José Arrebola en 100 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1800 rs. y tasado en 4200 rs. por cuya cantidad sale a subasta.

Núm. 790 del inventario.—Un olivar término de Cabra, partido de S. Sebastian segun el inventario y partido de S. Cristóbal, nombrado S. Sebastian segun la tasacion; procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesto de

aranzadas segun el inventario y de una aranzada y 55 estadales, equivalentes á 43 áreas, 79 centiares y 28 decímetros, con 46 olivos segun la tasacion: linda por Oriente con olivar de D. Antonio Ulloa, al Sud con otro de los herederos de D. Joaquin Tejeiro, á Poniente con olivar de los mismos y tierras de D. Rafael Vargas, y al Norte con el camino de Lucena. Está arrendado á Francisco Carrasco en 140 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 2520 rs. y tasado en 1800 rs. El tipo de la subasta es la capitalizacion. 2520 rs.

Núm. 794 del inventario.—Un olivar, término de Cabra, al partido de S. Cristóbal, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesto de dos y media aranzadas segun el inventario, y de 2 aranzadas y 1/4 equivalentes á 87 áreas, 86 centiares y 52 decímetros con 92 olivos segun la tasacion: linda por Oriente con olivar de D. Fernando Vargas, al Sud con el de Doña Mariana Casamayor, á Poniente con otro de los herederos de D. Joaquin Tejeiro, y al Norte con olivar de D. Rafael de Loma. Está arrendado á Francisco de Paula Valenzuela en union de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 225 rs. que le han graduado los peritos en 4050 reales y tasado en 4500 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 796 del inventario.—Un olivar, término de Cabra, al partido de la Pollina, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesto de una aranzada que equivale á 37 áreas, 57 centiares y 26 decímetros con 28 olivos: linda á Oriente, Sud y Norte con olivares de D. Joaquin Coelho, y á Poniente con otro del mismo y los de las escuelas Pias. Está arrendado á Gabriel de Luque en 123,77 rs.: ha sido capitalizado en 2227,86 rs. y tasado en 1600: el tipo de la subasta es la capitalizacion. 2227,86 rs.

Núm. 799 del inventario.—Un olivar, término de Cabra, al partido del Carmonil, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesto de 1 y 1/4 aranzadas ó sean 54 áreas, 79 centiares y 34 decímetros con 72 olivos: linda á Oriente y Norte con olivar de Fernando de Castro, al Sud con la servidumbre de varios predios, y por Poniente con viña de los herederos de Antonio Pinto. Está arrendado á Lorenzo Roldan en union de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 50 rs. que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasado en 1000 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 801 del inventario.—Un olivar término de Cabra partido de Gongorilla, procedente del Hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesto de 2 aranzadas, segun el inventario y de una y tres cuartas con 31 estadales equivalentes á 69 áreas, 21 centiares y 86 decímetros con 58 olivos, segun la tasacion: linda á Oriente con olivar de D. José Quevedo: al Sud con otro del Excmo. Sr. D. José Garcia Hidalgo, al Poniente con el de los herederos de D. José Ahumada, y al Norte con el camino del partido. Está arrendado á Lorenzo Roldan en union de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 30 rs. que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en 600 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria prin-

cipal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la Ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 10 de de Abril 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Al 12 alcanzan los periódicos de Valencia que tenemos á la vista. Por aquella ciudad corria, aunque se ignora con qué fundamento, la voz de que el señor Zavala, ministro de Estado, iba á quedarse de capitán general de aquel distrito en reemplazo del señor Villalonga; el señor Centurion de gobernador civil de la provincia, y el señor Mascarós de subinspector de la Milicia Nacional.

—Varios gefes de la Milicia Nacional de Barcelona han resuelto dirigir una esposicion al duque de la Victoria, rogándole se digne ir á aquella ciudad en el caso de llegar á Zaragoza como en su viaje lo tiene proyectado.

—S. M. se ha servido declarar, que la aplicacion á los prófugos de la gracia de indulto para la rebaja del año de recargo comprendida en el indulto general de febrer de 1854, compete, no á las diputaciones provinciales, sino á los capitanes generales.

—El 13 ha llegado á la corte el general Dulce. Permanecerá muy pocos dias en Madrid, pues piensa recorrer las provincias de Andalucía con el objeto de revistar los cuerpos de caballeria acantonados en ellas y los establecimientos de remonta.

—Ademas del gobernador de Barcelona, el gobierno ha dispuesto que, en todos los empleados públicos que se encuentran en Madrid, marchen inmediatamente á ocupar sus respectivos puestos en las provincias.

—La *Gaceta* publica el 13 el programa de las formalidades con que se han de entregar las banderas á los cuerpos de milicia nacional de la provincia de Madrid el 20 de este mes. No hay, pues, suspension de ese acto como algunos anunciaban.

—La diputacion provincial y el ayuntamiento de Madrid han dirigido dos esposiciones al duque de la Victoria para ofrecer su cooperacion, á fin de sostener el orden público, el trono de la reina y la actual situacion contra toda clase de enemigos.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido una real orden á ambas corporaciones populares dándoles las gracias, en nombre de S. M., por sus patrióticas manifestaciones en favor del orden y de la libertad.

—En la Roda (Mancha) acaba de parir una mujer un feto tan sumamente raro, que está llamando la atencion de los facultativos de aquel pais: segun la carta que tenemos á la vista, el recién nacido, aunque de pequeñas dimensiones, tiene todas las formas de un perro pacho, si bien se distingue de esta clase de animales, en la piel que es muy blanca y sin vello. Vivió algunas horas, y parece que la mujer que lo dió á luz se halla de bastante gravedad, pues continuaba con fuertes dolores.

—Deseando los oficiales españoles de artilleria é ingenieros que se encuentran á las inmediaciones del ejército francés en Crimea, corresponder de una manera delicada y digna á las reiteradas atenciones y especiales obsequios que

se les han dispensado, tanto por el general en jefe como por los demás jefes y oficiales, han encargado á la fábrica de armas de Toledo una hoja de espada de lujo, con la inscripcion siguiente:

Los oficiales españoles comisionados en Crimea A Son Excellence le maréchal Pelissier.

Sabedor el general Serrano Dominguez, de que se habia hecho este encargo, y no pareciéndole conveniente que los oficiales lo soporten de sus mezquinos sueldos y escasas gratificaciones, que apenas les permiten vivir con el decoro correspondiente á su clase y á la mision que desempeñan, ha convenido con el general San Miguel, ingeniero general, en satisfacer entre ambos el coste de la espada, así como el de la caja en que ha de ir encerrada, y que tambien será de lujo, haciendo este regalo á los oficiales, para que á su vez puedan cumplir con el personaje que tanto les ha distinguido.

Gaceta.

—PORMENOURS.—En nuestro número del 15 del actual dijimos que al amanecer del dia 14 se habia encontrado en el sitio nombrado el Aranal el cadáver de un joven, bastante conocido y apreciado en esta Capital. Este era el simpático joven D. Federico Diaz Gomez de Cádiz, padre de Carreteras que ha sido de las de esta Capital, quien, segun parece, concibió el malhadado proyecto de poner fin á su existencia, lo que llevó á efecto con un estorismo y sangre fria admirable, pudiendo asegurar á nuestros lectores que se ignoran absolutamente las causas que hayan podido motivar este atentado, puesto que las distintas versiones que han corrido estos dias son de todo punto ineectas; y segun tenemos entendido, como empleado no ha saltado á su deber: sus cuentas estaban en toda regla, y hecha la oportuna liquidacion con los fondos que existian en su poder, se ha visto y probado estar exactamente equilibrados el cargo con la data.

Hijo de una familia respetable de Málaga, y distinguida por su probidad y honradez, el Sr. Diaz unia á una esmerada educacion, una inteligencia no comun, una probidad y susceptibilidad exagerada; de aqui que el sentimiento de su muerte haya sido general... ¡Dios lo haya perdonado tan lamentable extravío!

—CUADRO DE COSTUMBRES.—El Juzgado de Fuente Obejuna interesa la presentacion de Diego Hernandez, conocido por *Tabernas*, José Oña y Mellado, Miguel Martin Gomez y Cristobal Herrada y Vicciana, para que contesten á los cargos que les resultan en la causa que se les sigue por haber herido á Juan Hierro y Pedro Villar en la Aldea del Hoyo.

—LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.—Algunos aficionados al Teatro nos indican deseos de volver á ver en escena la comedia que lleva aquel titulo, ejecutada el Domingo último, y que ha sido sin duda la mejor desempeñada por la compañía dramática en la temporada actual.

—EDICTO.—Por el Juzgado de Aguilar se cita á los que se crean con derecho á los bienes de las Capellanias fundadas en la villa de Puente Genil por Doña Juana Padilla, Anton Sanchez Moyano y su hijo Juan, Anton de Martos Alfaro, Doña Isabel M. ntano, D. Sebastian de Galvez Doñamayor, D. Bartolomé Cosano Trillo, D. Fernando del Pino Moreno, Doña Andrea de Sousa, Doña Catalina de Afán Carmona, Garcia Martin de Arroyo y Juan Bautista Galvez para que lo deduzcan por la Escribania de D. Francisco Maria Urbano.

Boletín Religioso.

Hoy, S. Perfecto, mártir de Córdoba.

Nació en Córdoba S. Perfecto en el reinado del Abderramen III. Sus cristianos padres lo entregaron a los venerables sacerdotes de la Iglesia de S. Acisclo, para que le enseñasen todas las virtudes y letras humanas y divinas, en que salió tan docto que era la admiración de todos. Tenía frecuentes conversaciones con los principales moros de la ciudad, que lo estimaban mucho a causa de su sabiduría, en las que procuraba apartarlos de su falsa creencia y atraerlos al seno de la verdadera religión. Delatado al gobernador, fue encerrado en una mazmorra, y no habiendo dejado de predicar la doctrina del evangelio, fue condenado a muerte, que recibió siendo degollado en el campo de la Verdad, el 18 de Abril de 850. Su cuerpo, recogido por los cristianos, fue sepultado en la citada Iglesia de S. Acisclo.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color encarnado.

—Jueves de la Cruzada. En la Iglesia Parroquial del Salvador.

—Septimo día de Novena de S. José en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén, y pastores en el Alcazar Viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodr, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

(MERCADOS)

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 16. Trigo de 47 a 49. Cebada de 28 a 29. Garbanzos de 67 a 80. Habas de 51 a 55. Escana de 20 a 24. Alpisá a 50.

—Aceite dentro de la ciudad a 58 id. en los molinos a 55. Jabón blando a 14. Cuartos libra. Carne de vaca a 52 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 52 a 65. Cebada de 35 a 38. Aceite en la Calzada a 44. Para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 a 54. Cebada de 27 a 36. Maíz de 42 a 45. Garbanzos de 65 a 84. Habas de 46 a 48. Venos de 56 a 58. Alpisá de 40 a 44. Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maíz de 35 a 38. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 20 minutos de la mañana. Sale diariamente a las 9 de la noche.

CADIZ y la suya o sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejí, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rábita y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENLABRÓN.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—LA ECONOMICA.—Carruajes de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herreteria números 24 y 25.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Ruiz y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carreros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este Coche, Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días

impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora. Se despacha en Córdoba posada del Sol.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto llegarán en iguales días a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENTITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un coche muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Después de esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad, el medio de trasportes de esta a Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblitos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antequero y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreteria núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—PERDIDA. Desde el Cortijo de los Libros a esta Ciudad, se ha extraviado una barra cerrada, mediana, pelo pardo, heretala en la nariz con una L; y aparejada con albarda y albardón. La persona en cuyo poder se halla se servirá avisar a su dueño que vive en esta Ciudad, calle del Paraíso núm. 7, de quien recibirá una gratificación. —1

—VENTA. Se vende una Huerta nombrada Cerradero en el término de esta Ciudad al pago de la Fuensanta, de ocho fanegas y ocho celemines de cuerda, próximamente, con aprovechamientos de plantíos frutales de todas clases, una alameda de Álamos negros, algunas olivos y mucha agua; libre de todo gravamen. Las personas que gusten comprarla, podrán llegarse a la casa núm. 7, calle de la Madera baja, o tratarla con sus dueños. —1

—VENTA. La de una gondola montada sobre ballestas, de última moda y nuevo. En la plazuela del Indiano núm. 16 darán razón. —1

—VENTA de tablas y banquillos de campo y estantes, en la posadilla junto a la del Obispo blanco, callejas de Alcantara, 1.

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Banco, calle Conditieros.

Camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre cuatro y cama, y de persona con ruedas, adornos, armaduras y rampates dorados para musiquiteros y colgaduras a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con barandillas para niños, a 18 y 9 duros y a 14, 15, 16 y 18 duros, y las camas a 12, 13 y 14 duros. Las camas que se conceden están charoladas y maquetadas con flo-

res lindisimas y colores preciosos y magnificos chinoscos que se conservan siempre lo mismo y se llevan con la mayor facilidad a todos partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

—Maquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que sirven en seis horas tanto como 60 hombres en todo un día de verano, su precio 2,600 rs.

—Escopetas superiores de 1 y 2 cañones.

—Pistolas superiores y magnificas de 1 y 2 cañones de 4, 2, 3, 4, y 5 duros y muy superiores y magnificas giratorias, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

—Pistolas y escopetas superiores magnificas de un solo cañón con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, a 14, 16, 18 y 20 duros. Pistolas y escopetas magnificas de un cañón para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni atascarlas a 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala a 4 y 13 rs. y de municion a 19 rs.

—Arcas de hierro fuertesimas para guardar dinero y papeles. Damajuanas forradas de mimbre para vinos y licores. Prensa para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores tintos etc. Y otros muchos géneros extranjeros expresados en los prospectos que se remiten, francos por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos a los Señores Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

—SUBASTA. El Domingo 27 del corriente de 11 a 12 de su mañana se rematará en el edificio que fué convento de los Mártires de esta Ciudad varias piezas de madera de Segura de diferentes clases y medidas, que existen con algunos defectos en dicho local. Las personas que deseen interesarse en su adquisición podrán presentarse al encargado en referido almacén, el que las pondrá de manifiesto y admitirá las proposiciones de baja que se estimen prudenciales hacer al precio que tienen fijado por tarifa.

—SUFRAGIOS. Los Sres Sacerdotes que gusten celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa por el alma del Exmo. Sr. D. José Bellido, que falleció en Madrid el día 18 de Abril del año último, se servirán concurrir a la iglesia de S. Juan de Letran. La limosna será de 6 rs. Desde las 6 de la mañana estará abierta la Iglesia el 18 del corriente.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda para la temporada de la feria la casa situada en la calle puerta de Gallegos, contigua a la misma; tiene mucha capacidad y habitaciones cómodas; la persona que le acomode pueda avistarse con el Escribano que vive en la esquina de la misma calle, pegado a la fuente, casa núm. 6.

—VENTA. Se vende una carreta de muelles de G, muy firme y en el mejor estado de servicio. Es a propósito, por sus buenas circunstancias, para camino y para posada. Darán razón en la casa núm. 6, calle de Sta. Victoria.

TEATRO.

Funcion 16 desabono para hoy. La comedia en un acto, Un bofetón y soy dichosa.—Las boleras del Jarab Americano.—La comedia en un acto, Una noche de novio.—Baile.—Terminando con Fiq de Fiesta. A las ocho. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena calle de la Librería núm. 1.